



INFORME DEFINITIVO DE LA AGENCIA CANARIA DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CONTENIDO EN EL PLAN DE ESTUDIO, VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, DE LOS TÍTULOS OFICIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Asunto: Segundo Informe de Seguimiento de Titulación

Universidad: Las Palmas de Gran Canaria

Titulación: Grado en Historia

Normativa

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 27 que: “una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudio verificado por el Consejo de Universidades”. Este seguimiento de los títulos es previo al procedimiento de evaluación para renovar la acreditación y necesariamente ha de servir para facilitar la superación de dicho proceso.

Por su parte, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, como entidad que ejerce las funciones de evaluación de la calidad universitaria en el ámbito de la Comunidad Canaria, ha establecido el protocolo para realizar las funciones descritas en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010 citado anteriormente.

De acuerdo con lo establecido en el protocolo elaborado por la Agencia, se elaborará un informe de evaluación relativo al cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos.

Antecedentes

La **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** ha elaborado el Informe Anual de Seguimiento del Título de **Grado en Historia** correspondiente los cursos 2009/2010 hasta el curso 2012/2013, habiendo solicitado evaluación del mismo con fecha 2 de abril del 2014

Una vez recibido el expediente de solicitud se procede, por parte de la Agencia, a analizar tanto la información pública disponible como la suministrada por la Universidad en su Informe.

Se inició el proceso de evaluación de los criterios con la elaboración de un Informe Provisional Individual en el que se han hecho constar el cumplimiento con las especificaciones del proceso de seguimiento, y se han establecido recomendaciones para asegurar la mejora continua del desarrollo de la implantación del título.

Este informe provisional fue enviado a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para que ésta, si lo consideraba oportuno, presentara alegaciones a su contenido.



Una vez recibidas en la Agencia dichas alegaciones se procedió al análisis de las mismas, para proceder a la elaboración del Informe Definitivo.

Conclusiones

En virtud de todo lo anterior y, en base a las competencias atribuidas, esta Agencia emite Informe de Seguimiento definitivo en los términos de:

| | | | |
|----------------------------------|-------------|---|--|
| Resultado del Seguimiento | Conforme | X | <i>Anexo I: Informe de Seguimiento</i> |
| | No Conforme | | |

S/C de Tenerife a 8 de octubre de 2014.



Carlos Gutiérrez Ayneto

DIRECTOR

Observaciones y Comentarios

ANEXO I

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO

| | |
|---------------------------|---|
| UNIVERSIDAD | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| TITULO | Grado en Historia |
| FECHA DEL INFORME | 8 – octubre – 2014 |
| RESULTADO DEL SEGUIMIENTO | CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME <input type="checkbox"/> |
| MOTIVACIÓN | |

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme es público, está bien estructurado y proporciona información descriptiva y valorativa de los principales aspectos. Se considera adecuado respecto a la extensión y equilibrio en cuanto a aspectos descriptivos y valorativos. Se recogen los datos de los indicadores y se aporta la información sobre los distintos aspectos definidos en el proceso de seguimiento. Las acciones realizadas se ajustan, en general, a las necesidades.

PRINCIPALES INDICADORES

| <u>Curso 2009/2010</u> | <u>Curso 2010/2011</u> | <u>Curso 2011/2012</u> |
|---|--|--|
| * Oferta de plazas: 70 | * Oferta de plazas: 92 | * Oferta de plazas: 100 |
| * Variación de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso anterior: ND | * Variación de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso anterior: 48.44%% | * Variación de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso anterior: 5.26% |
| * Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso: 64 | * Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso: 95 | * Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso: 100 |
| * Tasa matriculación: 91.43% | * Tasa matriculación: 68.42% | * Tasa matriculación: 100% |
| * Tasa rendimiento: 69.82% | * Tasa rendimiento: 72.41% | * Tasa rendimiento: 66.99% |
| * Tasa abandono: 31.25% | * Tasa abandono: 27.37% | * Tasa abandono: 30 % |



* Tasa graduación: ND
* Tasa eficiencia: 97.56%
* Tasa éxito: ND

* Tasa graduación: ND
* Tasa eficiencia: ND
* Tasa éxito: ND

* Tasa graduación: ND
* Tasa eficiencia: ND
* Tasa éxito: ND

Curso 2012/2013

* Oferta de plazas: 100
* Variación de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso anterior: -5%
* Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso: 95
* Tasa matriculación: 78.95%
* Tasa rendimiento: 68.44%
* Tasa abandono: ND
* Tasa graduación: ND
* Tasa eficiencia: ND
* Tasa éxito: ND

ND: No existen datos

De los datos aportados en el autoinforme se puede observar que entre los objetivos propuestos, y en concreto el de aumentar el número de matriculados se han conseguido habiendo un aumento progresivo de matrículas desde el inicio del Grado

En lo referente al número de alumnos/as que acceden al Grado en el último curso académico analizado se aprecia una variación porcentual en aumento de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior, exceptuando el curso académico 2012/2013, que tiene una variación de matrícula de un -5%.

La Tasa de Graduación aún no puede hallarse, pues se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada.

Criterio 1: La Universidad publica en su página Web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se realizarán comentarios sobre la valoración del criterio, incluyendo recomendaciones para mejorar su cumplimiento y señalando las buenas prácticas detectadas.

En general, la página Web reúne los requisitos exigidos. Recoge información útil, relevante y actualizada para los estudiantes y otros grupos de interés.

La información en la página Web se presenta de manera sencilla y clara, esta bien estructurada y el acceso es fácil.

Se considera muy importante que la información sobre las características de todas las asignaturas esté disponible en la Web de la Universidad como elemento de información y de orientación para los estudiantes futuros y actuales.

En lo referente a Personal Académico, se facilitan varios enlaces, uno que deriva Personal de Apoyo de la Facultad de Geografía e Historia, otro a las asignaturas, donde aparece incluido el profesorado que imparte cada una de ellas. Durante la Fase de alegaciones se facilita los enlaces actuales correspondientes, vinculados al personal docente.

Con respecto a los Espacios e Infraestructuras, se facilita un enlace que deriva al Plan de estudios y luego a las asignaturas, y dentro de éstas al horario académico y/o proyecto docente, donde aparecen las aulas y seminarios.

Con respecto al apartado de los resultados previstos, se especifican todos los indicadores exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). También se ha incluido información sobre la tasa de rendimiento.

Criterio 2: El sistema de garantía interna de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se realizarán comentarios sobre la valoración del criterio, incluyendo recomendaciones para mejorar su cumplimiento y señalando las buenas prácticas detectadas.

El autoinforme de seguimiento evidencia la puesta en marcha de procesos de garantía de calidad, y el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está en fase de implantación y empieza a proporcionar información sobre el título en cuanto a la toma de decisiones.

En relación con el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesado se han desarrollado acciones que han permitido conocer información sobre el desempeño del profesorado y la satisfacción del alumnado con la formación recibida a través de encuestas. En lo referente a captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas existen los procedimientos y responden a los perfiles de ingreso y a la oferta de plazas del Grado. Por ello se ha incrementado en número de estudiantes de nuevo ingreso se pasa de 92 a 100. En lo que respecta a la orientación del estudiante, se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial y se está desarrollando aunque aún no hay resultados significativos de satisfacción. En lo que se refiere al desarrollo y evaluación de la enseñanza se ha seguido velando por los procesos de coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Incluso cuentan con resultados del rendimiento de los estudiantes, cuyo porcentaje ha experimentado un ligero descenso (67 y 68.5% frente al 72.4% del curso 2010-2011). Ya existen resultados de graduación de la primera promoción (2009/2010) aproximadamente el 23%. Por último, en lo que hace referencia al personal docente, cabe destacar su alta cualificación.

En cuanto al procedimiento de programas de movilidad y prácticas externas, destacar que los resultados de los estudiantes enviados a otras universidades ha experimentado una disminución en los últimos años, ya que se ha pasado de 6 a 4 estudiantes. En cambio en lo que respecta a

estudiantes recibidos, los resultados son más positivos ya que se pasa de 6 a 24 estudiantes que se desplazaron a la facultad. En lo que respecta a las prácticas externas, se ha contado con 26 empresas con las que se ha realizado convenios, siendo 27 el número de alumnos matriculados.

En lo referente a procedimiento de satisfacción de los distintos colectivos implicados los estudiantes del Grado en Historia han podido participar de la encuesta institucional de satisfacción de estudiantes general en la que se preguntaba sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, recursos, etc. Los resultados de participación en la encuesta institucional han sido bajos en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 (sobre el 6% y 2% respectivamente) por lo tanto, los resultados no son suficientemente representativos de la población. En lo que se refiere a la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiante con la actividad docente ya se ha realizado de forma presencial lo que asegura una participación más significativa por parte los estudiantes. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC y los datos indican que el volumen profesorado como de asignaturas valoradas está aumentando en el caso de las nuevas titulaciones y disminuyen en el caso de las titulaciones en proceso de extinción. Así para los cursos analizados el número de profesores evaluados pasó de 26 a 38 (de un total de 40 profesores).

En lo referente al procedimiento de atención a sugerencias y reclamaciones, La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en los cursos 2011-2012 y 2012-13 se modifica por el Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC. Por lo tanto en el Centro únicamente se gestionaron incidencias académicas cuyos resultados globales se incluyen en el informe anual del Centro.

Resaltar que la titulación en relación al *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y para la gestión de los Servicios* ha realizado una inversión en el mantenimiento y mejora de la página web, las aulas de informática y en el mobiliario de las aulas del Centro.

Por último, la Facultad ha implantado una nueva actualización del SGC del Centro, habiendo obtenido un certificado de la implantación de su SGIC de acuerdo al Modelo AUDIT, en julio de 2014.

Criterio 3: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se realizarán comentarios sobre la valoración del criterio, incluyendo recomendaciones para mejorar su cumplimiento y señalando las buenas prácticas detectadas.

Del análisis se puede concluir que en líneas generales la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación, por lo que no se han incorporado cambios sustanciales que deban ser evaluados nuevamente.



Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se realizarán comentarios sobre la valoración del criterio, incluyendo recomendaciones para mejorar su cumplimiento y señalando las buenas prácticas detectadas.

Se han tenido en cuenta todas las recomendaciones de los informes de Verificación y seguimiento

Criterio 5: Se han revisado las propuestas de mejoras o valoraciones cualitativas establecidas en el informe definitivo de la ACCEUU según lo establecido en el Decreto 168/2008.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se realizarán comentarios sobre la valoración del criterio, incluyendo recomendaciones para mejorar su cumplimiento y señalando las buenas prácticas

En el informe de seguimiento anterior se señalaron propuestas de mejora y valoraciones cualitativas que se correspondían con el Requisito 6 de Prácticas Externas y Requisito 9 planificación adecuada de la conexión entre el Grado los postgrados. A Ambas se les había dado respuesta en el informe anterior.

En Santa Cruz de Tenerife a 8 de octubre del 2014



Carlos Gutiérrez Ayneto

DIRECTOR